



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 112/2020

ASUNTO: DIRECTORIO – ACEPTA RENUNCIA DEL GERENTE DE OPERACIONES INTERNACIONALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005 y posteriores modificaciones.

La Resolución de Directorio N° 039/2020 de 17 de marzo de 2020.

La comunicación interna del Lic. Erik Guzmán Tordoya BCB-GOI-CI-2020-47 de 27 de octubre de 2020.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 039/2020, el Directorio de la Institución aprobó la designación del Lic. Erik Guzmán Tordoya como Gerente de Operaciones Internacionales del BCB.

Que el Lic. Erik Guzmán Tordoya mediante comunicación interna BCB- GOI-CI-2020-47 25, comunicó al Presidente a.i. del BCB que renuncia al cargo de Gerente de Operaciones Internacionales del Banco Central de Bolivia efectiva al finalizar la jornada laboral del 27 de octubre de 2020.

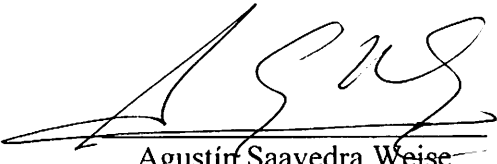
Que el Artículo 11 numeral 52 del Estatuto del BCB señala que el Directorio cuenta con facultades para aceptar la renuncia presentada por el Gerente General, Asesor de Política Económica y de los Gerentes.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de el Lic. Erik Guzmán Tordoya al cargo de Gerente de Operaciones Internacionales del BCB, considerando como fecha efectiva al finalizar la jornada laboral del 27 de octubre de 2020.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de ejecutar la presente Resolución.

La Paz, 27 de octubre de 2020


Agustín Saavedra Weise



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 112/2020

Armando Pinell Siles

Alejandro Banegas Rivero

Walter Morales Carrasco

José Gabriel Espinoza Yañez